



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0341

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 23 DE DICIEMBRE DE 2014

C. MARIA DE LOURDES URIBE AGUILAR

TEL;56-65-31-38

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS
 INH.03/NOV/1994 Y

Inhumado el día 03 DE MARZO DE 1995

en la fosa N° 200.A

Alineamiento "b"-3-6-1.A

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.

